



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Cuatro (04) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	William de Jesús Martínez Sierra
Demandado:	AGROVEL S.A.S.
Radicado:	05154 31 12 001 2016-00281 00
Asunto:	En conocimiento de la parte ejecutada

En conocimiento de la sociedad ejecutada la nota devolutiva de la ORIP-Caucasia, en donde expone las razones por las cuales no se registró el oficio emitido por el despacho, en donde se cancela la medida de embargo sobre el inmueble de la demandada, para lo de sus fines.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1ea6d8321ef15ea58e1d339d853b097a9a46fde094b5dca634928bde9b874e49

Documento generado en 04/02/2022 05:49:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>